

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 006 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/08/2021

## ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000620130005400	Verbal Sumario	YENCY CAROLINA LEAL MENESES	JEFERSON DELGADO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620140015400	Ejecutivo	ELIZABETH ANGULO CAMBINDO	RAFAEL ARIZALA ORTIZ	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1	
76001311000620200012400	Ejecutivo	YESSICA MENDEZ JURADO	YESID MENDEZ TAMAYO	Auto de Trámite OBS. TENER a la señora Gloria Inés Jurado Agudelo identificada con cédula de ciudadanía N° 40.758.199de Florencia-Caquetá, como autorizada por labeneficiariade la cuota alimentaria para continuar cobrando los depósitos judiciales	04/06/2021		
76001311000620210010900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA LIEVANO BEJARANO	WILLIAM PEREZ VALDERRAMA	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210013200	Verbal	CLAUDIA PATRICIA GIRALDO OSSA	CARLOS ALBERTO ZAPATA	Sentencia de Primera Instancia OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210020300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GERSAIN TAMAYO SARASTI	RUTH ANGELICA PARRA DELGADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210021000	Verbal	NIEVES MARIA RAMIREZ PAZ	HDROS INDETERMINADOS DE HENRY RAMIREZ LEDEZMA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210021700	Verbal	JUAN MANUEL ORBES GUTIERREZ	JACQUELINE DAZA VIERA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210022500	Jurisdicción Voluntaria	MARLENE VILLALOBOS PEREA	MARINA PEREA SANCHEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001311000620210024400	Curaduría Ad-hoc y Especiales	LINA MARIA VELASCO LOZANO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1	

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Secretario